

A los Señores Accionistas de
GALESBURG S.A.

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañía, resolución 92.1.4.3.0014 y disposiciones estatutarias, cumplo en informar que se ha revisado el estado de situación financiera de **GALESBURG S.A.** por el período terminado el 31 de diciembre del 2019 así como su respectivo estado de resultado integral, flujo de efectivo y estado de evolución del patrimonio.

La compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General, habiéndose dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El capital social de la compañía es de US\$ 800 comprendido por los accionistas MAURICIO COHN US\$ 600 y TITO GENTILINI \$200 Siendo el representante legal TITO GENTILINI VEGA

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **GALESBURG S.A.** al 31 de diciembre del 2019, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Guayaquil, Ecuador
Enero 15, 2020



JOFFRE VALENZUELA A.

Comisario
CC: 0909562324